

Villavicencio, Meta 8 de junio de 2026

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO
Oficina de Contratación
Carrera 33 # 37 Barrio Centro
Villavicencio – Meta

Asunto: Presentación de documentos, Procesos de Mínima Cuantía MC-006-2026

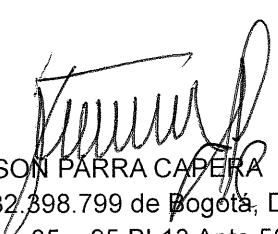
Por medio del presente, me permito hacer entrega de los documentos de acuerdo con la invitación del proceso de Mínima Cuantía MC-006-2026, adelante por la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, ASOSUPRO, con el fin de acreditar los requisitos solicitados dentro de la etapa correspondiente del proceso contractual.

En tal sentido, se anexan los siguientes documentos:

1. Registro Único Tributario – RUT
2. Certificado bancario vigente
3. Certificado médico ocupacional
4. Declaración Juramentada
5. Formato Único- Hoja de Vida Persona Natural.

Lo anterior para los fines pertinentes dentro del proceso de selección

Atentamente,


JEFFERSON PARRA CAPERA

C.C. 1.032.398.799 de Bogotá, D.C.

Calle 4 No. 35 – 95 BI 13 Apto 504 Multifamiliares los Centauros de Villavicencio

Teléfono: 310 2865 861

Correo electrónico: jefferson_parra@msn.com

ASOSUPRO 
OFICINA DE CONTRATACIÓN

09 JUN 2026

RECIBIDO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141189542871			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141189542871			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 3 9 8 7 9 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
14. Buzón electrónico 2 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 3 2 3 9 8 7 9 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido PARRA		32. Segundo apellido CAPERA		33. Primer nombre JEFFERSON	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
41. Dirección principal ED MULTIFAMILIARES CENTAUROS					
42. Correo electrónico jefferson_parra@msn.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 2 8 6 5 8 6 1		45. Teléfono 2 3 1 1 2 1 4 5 0 1 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 6 0 6		48. Código 4 2 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 6 0 6		50. Código 0 0 1 0 4 9 2 3		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-07-04 / 11:44:35AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PARRA CAPERA JEFFERSON 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Certificación Bancaria

Lunes, 27 de abril de 2026

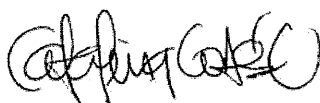
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JEFFERSON PARRA CAPERA identificado(a) con CC 1032398799, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91200373966	2019-03-04	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO**SEDE:** CENDIATRA VILLAVICENCIO**DIRECCIÓN:** Avenida 40 # 27-63, 7 de Agosto**CIUDAD DE LA SEDE:** VILLAVICENCIO**TELÉFONO:** 6086740689 -
6086740915**EMAIL:** citas.villavicencio@cendiatra.com**FECHA EXAMEN:** 2024-05-03

Nombres y apellidos: JEFFERSON PARRA CAPERA
Fecha de nacimiento: 01/11/1987
Empresa: INGENIERIA DE INSPECCION Y CERTIFICACION
DE COLOMBIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: DIRECTOR TECNICO

CC: 1032398799
Edad: 36 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-05-03 / 08:55:27
Fecha salida: 2024-05-03 / 10:49:05

**EXÁMENES REALIZADOS**

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- VISIOMETRIA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ESPIROMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

RECOMENDACIONES:

NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.


Dra. Johana Diaz
Médico especialista en gerencia
en seguridad y salud en el trabajo
Resolución 3482 / 2010

JOHANA MARCELA DIAZ
GARZON
RM: 81286-2010
Firma y sello del médico



JEFFERSON PARRA CAPERA
CC: 1032398799
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83
- Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 -
Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena -
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: Avenida 40 # 27-63, 7 de Agosto

CIUDAD DE LA SEDE: VILLAVICENCIO

TELÉFONO: 6086740689 -
6086740915

EMAIL: citas.villavicencio@cendiatra.com

FECHA EXAMEN: 2024-05-03

Nombres y apellidos: JEFFERSON PARRA CAPERA
Fecha de nacimiento: 01/11/1987
Empresa: INGENIERIA DE INSPECCION Y CERTIFICACION
DE COLOMBIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: DIRECTOR TECNICO

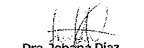
CC: 1032398799
Edad: 36 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-05-03 / 08:55:27
Fecha salida: 2024-05-03 / 10:49:05



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.

Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:


Dra. Johana Diaz
Médico especialista en gerencia
en seguridad y salud en el trabajo
Resolución 3482 / 2016

JOHANA MARCELA DIAZ
GARZON
RM: 81286-2010
Firma y sello del médico



JEFFERSON PARRA CAPERA
CC: 1032398799
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83
- Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 -
Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali
Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena -
Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra -
Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta -
Villavicencio